

## [Culmina en buenos términos relación laboral de trabajadores del extinto Seguro Popular \[1\]](#)



[2]

### **Celebran convenios fuera de juicio con autoridades de salud**

Las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) informan que, a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECA), han sido liquidados, conforme a la ley, 149 trabajadores del extinto programa Seguro Popular.

Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud, detalló que el día de ayer (martes) firmaron convenio 122 personas, mientras que el día de hoy 27; al tiempo que resaltó que este proceso continuará en los próximos días hasta que los 166 colaboradores hayan recibido su finiquito.

“La indicación de las autoridades federales y estatales es respetar en todo momento sus derechos laborales, por lo que la totalidad de los trabajadores serán liquidados conforme a la ley, en tanto el Gobierno federal emite los lineamientos bajo los cuales serán contratados por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)”, puntualizó.

Por su parte, la presidenta del TECA, María Reyna Valencia Reyes, indicó que ex trabajadores del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) conocido también como Seguro Popular, conciliaron y firmaron de manera amigable los convenios con las autoridades de salud.

“Considero que a nivel estatal es un gran logro que por la vía de la conciliación se haya finiquitado esta relación laboral”, expresó.

Asimismo, Valencia Reyes informó que la sinergia con las secretarías de Salud y Desarrollo Económico y del Trabajo ha permitido llegar a acuerdos favorables con la base trabajadora, firmando de manera próspera para ambas partes por terminación laboral.



[3]



[4]

**URL de origen:** <https://salud.morelos.gob.mx/node/2493>

**Enlaces**

- [1] <https://salud.morelos.gob.mx/noticias/Culmina-buenos-t%C3%A9rminos-relaci%C3%B3n-laboral-trabajadores-extinto-Seguro-Popular>
- [2] <https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/c49a66ea-868b-423e-a25a-09268460f0a0-745-00000335255c0763.jpg>
- [3] [https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/c49a66ea-868b-423e-a25a-09268460f0a0-745-00000335255c0763.jpg](https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/c49a66ea-868b-423e-a25a-09268460f0a0-745-00000335255c0763.jpg)
- [4] [https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/76d1ba81-d5d3-4a59-91e0-91fc1f23a4a1-745-000003351c2ee5cf.jpg](https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/76d1ba81-d5d3-4a59-91e0-91fc1f23a4a1-745-000003351c2ee5cf.jpg)